



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de octubre de 2022

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 12 de octubre de 2022** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS N° 678 y 679

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE F-9.261/2022: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Mg. María Gabriela SORIA como Profesora Invitada de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA" para el dictado del *Seminario I de Construcción Teórico-metodológica "Debates Pedagógicos Contemporáneos"*.

b) EXPEDIENTE F- 9.714/2022: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Mg. Erika Ivon BECKMANN como Profesora Estable de la carrera de posgrado "MAESTRIA EN ECONOMIA POPULAR Y PROCESOS COMUNITARIOS" para el dictado del *Seminario Economía Social y Cooperativa*.

c) EXPEDIENTE F- 9.936/2022: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Mg. Cristina ZAMBRA como Profesora Invitada de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA" para el dictado de la Actividad Extracurricular "*Lecto-comprensión de textos en Portugués para estudiantes de carreras de posgrado*".

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE I-12.504/2022: Dirección del Instituto de Geología y Minería (IDGYM), solicita designación de los *Miembros del Jurado* que intervendrán en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para el Departamento Geología Ambiental y Aplicada, Área Disciplinar GEOLOGÍA DEL CUATERNARIO de este Instituto.

b) EXPEDIENTE I-12.505/2022: Dirección del Instituto de Geología y Minería (IDGYM), solicita designación de los *Miembros del Jurado* que intervendrán en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para el Departamento Geología Ambiental y Aplicada, Área Disciplinar HIDROGEOLOGIA de este Instituto.

c) EXPEDIENTE I-12.506/2022: Dirección del Instituto de Geología y Minería (IDGYM), solicita designación de los *Miembros del Jurado* que intervendrán en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Adjunto/a Dedicación Exclusiva para el Departamento Geología Ambiental y Aplicada, Área Disciplinar GEOMORFOLOGIA de este Instituto.

d) EXPEDIENTE F- 200-3814/2019: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita designación de la Dra. Nilda Dora VIGNALE como Profesora Extraordinaria categoría Consulta carácter No Rentada, a partir del 1º de setiembre de 2022 y por el término de TRES (3) años.

e) EXPEDIENTE S- 2332/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita creación de la SUBSECRETARÍA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA UNJu en el ámbito de la SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA Y ESTUDIOS REGIONALES y aprobación de la Fundamentación, Misión, Funciones y Áreas de Integración.

1


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
A cargo de Rectorado
por Resolución R. N° 2620/22



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

5º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE S- 2097/2022: Rectorado de esta Universidad, solicita autorización para los Consejos Académicos de las Unidades Académicas, Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" y Escuelas Superiores dependientes de Rectorado para la aceptación de donaciones sin cargo de material bibliográfico con destino a sus respectivas Bibliotecas.

Saludo a Usted atentamente.


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
A cargo de Rectorado
por Resolución R. Nº 2 6 2 0 / 2 2